

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 2.210

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Baley, 2

5 CÉNTIMOS

Lunes, 21 de Diciembre de 1914



Tercer aniversario DEL SEÑOR

DON FRANCISCO SÁNCHEZ FORTUNATO

Que falleció en esta ciudad, el día 21 de Diciembre de 1911

Todas las misas que hoy se celebren, en el Real Convento de Santa Clara y en la de los Rydos. PP. Paules de Barcelona, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hija, nieta y demás familia, al recordar a sus buenos amigos y conocidos, tan triste fecha, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir, a alguna de dichas misas, por lo cual les quedarán sumamente agradecidas.

Rogad a Dios en caridad por él.

R. I. P.

Los Ilmos. señores Obispos de Barcelona y Almería, han concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada, por cada acto de piedad, que en sufragio del alma del finado, dedicaran sus respectivos feligreses.

Junta de asociados

El presupuesto municipal para el próximo año

Final de la sesión del sábado

Capítulo tercero.—Artículo 4.^o

Cuatro jardineros más a razón de 2.50 pesetas de jornal diario, cada uno, 3.250.

Para atender al pago del aumento y renovación del arbolado, material de riegos para jardines y obras pequeñas, 1.000.

Para atender al pago de los gastos que ocasiona la fiesta del árbol, 250.

Quedó aprobado.

Capítulo tercero.—Artículo 5.^o

Para atender al pago de la extinción de animales dañinos en el término municipal y de perros vagabundos, 1.000.

Capítulo tercero.—Artículo 6.^o

Para atender al pago de los intereses y amortización del capital del nuevo Mercado, 40.000.

Para la adquisición y renovación de básculas, pesos, cubos y material de escritorio para el Mercado y Alhóndiga, 500.

Fueron aprobados ambos artículos.

Capítulo tercero.—Artículo 7.^o

Un fiel del Matadero, con el haber anual de 1.500.

Un conserje con el idem idem de 1.000.

Para atender al pago de la adquisición y renovación de efectos para la matanza de reses, limpieza del establecimiento y material de escritorio, 500.

Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Hacienda, desestimando el escrito de don Antonio Lozano Sánchez, que solicita no se suprima del presupuesto la cantidad de 1.500 pesetas que le corresponde como veterinario municipal.

El dictámen fue objeto de larga discusión en la que intervieron casi todos los vocales.

Puesto a votación el dictámen, éste fué aprobado, desecharándose, por consiguiente, el escrito, no obstante optarse por algunos votos que establecían fundamentar la petición en principios legales.

El artículo séptimo quedó aprobado conforme al proyecto.

Capítulo tercero.—Artículo 8.^o

Un espaldón inspector con el haber anual de 1.750.

A don Francisco Bonilla Orozco, capellán del Cementerio, por los quinientos, 500.

Un conserje con el haber anual de 1.250. Cuatro sepultureros a razón de 2.50 pesetas de jornal diario, cada uno, 3.650.

Tres sepultureros a razón de una peseta de jornal diario, cada uno, en la forma siguiente: Uno para el cementerio de la Cañada de San Urbano, otro para el Cabo de Gata y otro para el de las Cuevas de los Medinas, 1.050.

Un conserje para el Cementerio de la Cañada de San Urbano con dos pesetas de jornal diario, 730.

Para atender al pago del vestuario y ornamento de la capilla del Cementerio de San José, conservación y reparación de las escaleras, parillas y herramientas, material de escritorio, impresos y libros y arreglo del cementerio, 500.

Fue aprobado.

Capítulo tercero.—Artículo 10

Para atender al pago del agua que fuer necesaria adquirir para suministro de las barriadas, 500.

Aprobado.

Capítulo cuarto.—Artículo 1.^o

Al auxiliar de la escuela del Barrio Alto por sus haberes correspondientes al ejercicio actual, 1.375.

A don Manuel Sánchez Rodríguez por el aumento voluntario del sueldo que percibe del Estado y el que le corresponde por la categoría de la escuela de los Llanos del Puerto, 1.400.

Capítulo cuarto.—Artículo 2.^o

A don Manuel Sánchez Rodríguez para la adquisición de material con destino a la escuela de los Llanos del Puerto, 250.

Fueron aprobadas las dos artículos.

Capítulo cuarto.—Artículo 4.^o

Para atender al pago de los alquileres de

Ayer mañana se reanudó la sesión de la Junta municipal de Asociados, bajo la pres-

sidencia del alcalde, señor Durán Orozco. Asistieron los concejales señores López Rodríguez, Alonso, Martínez García, Martín Pérez, Juárez y Verdejo, y los vocales asociados señores Orihuela, Gómez Rosales y Peláez.

Reanudada la sesión, el secretario continuó la lectura de los dictámenes de la comisión de Hacienda en varias peticiones de maestros y profesores.

Los dictámenes, que estaban emitidos en sentido negativo, fueron aprobados.

Fué desestimada una instancia de don Joaquín Cravioto, solicitando una subvención para la enseñanza gratuita de alumnos pobres en la escuela de ciegos que ha crecido.

También se desestimó un escrito de doña María Díez Hernández, pidiendo una subvención para la enseñanza gratuita de niñas pobres en la escuela que pensaba fundar al amparo del Ayuntamiento.

Igualmente fué denegada una instancia de doña Faustina Álvarez, maestra particular del Cabo de Gata, pidiendo una gratificación.

(Entraron los señores Moreno Gallego, Moreno Nieto, Muñoz Ocaña, Romay y Burgos Segovia).

El señor Muñoz Ocaña propuso se consiguiera una cantidad de 3.000 pesetas para premios de enseñanza a los profesores y alumnos que la Comisión de Instrucción Pública estimase los hubiesen merecido el ligerar de los exámenes.

Fundamento su propuesta en que esto sería un estímulo para el mejor desarrollo y desarrollo de la enseñanza.

El señor Juárez expuso que era partida de todo quanto significara una mejora en la enseñanza; pero que la situación económica del municipio no admitía aumentos, y que por eso, la Comisión de Hacienda no había estimado ninguna concesión que no fuera de carácter obligatorio.

(Entró el señor Rapallo).

Se puso a votación la propuesta del señor Muñoz Ocaña, siendo rechazada.

El señor Martínez García dijo que no se había conseguido cantidad para gastos de alquiler de la casa de la maestra de las Cuevas de los Medinas, exponiendo que debía votarse una cantidad.

El señor López Rodríguez dijo que con las 500 pesetas que el Ayuntamiento consigna para dicha escuela no hay quien la solicite, por ser demasiado exigua, ocurriendo que la escuela sólo existe en los folios del presupuesto.

Acordóse consignar, a más de las 500 pesetas, la cantidad de 182.50 para gastos de alquiler, y otra de 82 pesetas para gastos de material, con destino a la escuela de las Cuevas de los Medinas.

El señor Muñoz Ocaña presentó una enmienda sobre rebaja de cantidades consignadas para escuelas particulares.

La enmienda fué objeto de amplio y animado debate, retirando, finalmente, su proposición el señor Muñoz.

El artículo quinto del capítulo cuarto quedó aprobado con la modificación referente a la escuela de las Cuevas de los Medinas.

Para idem idem de una de niñas en la barriada del Zapillo, 500.

Para idem el idem de una escuela mixta en la barriada de las Cuevas de los Medinas, 500.

Para atender al pago del material, matrículas de obras pobres de las escuelas de Bellas Artes, Artes e Industrias y otras escuelas 199.99.

Para atender al pago del alquiler de una casa con destino a escuela Normal Superior de Maestras y todos los gastos que se originen durante el ejercicio o, 3.000.

El señor Juárez propuso, aprobándose la modificación, que se rebaje a 250 pesetas la cantidad de 500 consignadas para premios de los alumnos de la escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes.

Al darse cuenta de los escritos de varios maestros y maestras de las escuelas nacionales, plidiendo rebajas y aumentos por premios de cobranza y pago de alquileres, suscitóse un largo debate.

Acordóse resolver uno a uno los escritos, aprobándose en votación los dictámenes de la comisión de que se dieron cuenta.

Como la mayor parte de los vocales demostraba deseos de que se suspendiera la sesión, el alcalde propuso aplazarla hasta el día siguiente.

La proposición del señor Durán fué aprobada, levantándose la sesión a las 7:15 de la noche.

Fueron aprobadas las dos artículos.

Capítulo cuarto.—Artículo 4.^o

Para atender al pago de los alquileres de

una plaza de matrona titular, siendo demandada.

Capítulo quinto.—Artículo 2.^o

Para atender al pago de los socorros que se facilitan por orden de la Alcaldía, 6.000.

Aprobado.

Capítulo quinto.—Artículo 3.^o

Para atender al pago de los baños de mar templados, que se facilitan a enfermos pobres, previo expediente, 250.

Para atender a la curación de personas mordidas por perros y gatos atacados de hidrofobia, 500.

A doña Anchieta Andújar Belmonte, madre de José Ramírez Andújar, náufrago del crucero «Reina Regente», 240.

A Manuel Padilla, padre de Antonio Padilla, náufrago del mismo crucero 240.

A Joaquín Navarro Miras, madre de Antonio Ramírez Navarro, náufrago del mismo crucero, 240.

Aprobado.

Capítulo quinto.—Artículo 4.^o

Para atender al pago de socorros y condición de pobres ausentes que se faciliten por orden del señor Gobernador de la provincia, 1.500.

Para idem idem de bagajes a los mismos, 500.

Aprobado.

Capítulo quinto.—Artículo 5.^o

Para atender al pago de los socorros a emigrados pobres que se realizan por orden del señor Gobernador de la provincia, 250.

Capítulo quinto.—Artículo 6.^o

Para atender al pago de alquiler de la casa ocupada por la de socorro municipal y otras necesarias en la misma, 1.740.

Una conserje con el haber anual de 1.000.

Coatro camilleros con el jornal diario de dos pesetas cada uno, 2.920.

Para atender al pago del material, mobiliario e instrumentos de la misma, 1.500.

Para atender al pago del alumbrado durante el ejercicio de la misma, 600.

A la casa de socorro La Obrera, limosnas para sostentimiento de la misma, 3.000.

Al Asilo de ancianos desamparados a cargo de las Hermanitas de los pobres, 720.

A la superiora del Monasterio de esta capital limosna para sostentimiento de las casas de dicho establecimiento, 600.

Al Asilo de San Ricerde a cargo de la junta provincial de protección a la infancia y reposición de la mendicidad, 1.500.

Al Asilo de Desamparados a cargo de religiosas Adoratrices, limosnas para el sostenimiento de dicho asilo, 300.

Al asilo de sirvientas a cargo de religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico, 300.

A la Tienda Asilo, 600.

Aprobado.

Se dió cuenta de un escrito de los camilleros de la casa municipal de socorro, solicitando un pequeño aumento de sueldo, siendo denegada la petición.

Capítulo quinto.—Artículo 8.^o

Para atender al pago de las dotaciones a las farmacias y suministros de medicamentos a los enfermos pobres, 15.000 pesetas.

Para el pago de los suministros de farmacias para la casa de socorro municipal, 1.000.

Para el pago de contrato celebrado con la casa de don José Vilafont, jefe y propietario del Gabinete Electroquímico de Atmella (Tarragona), 500.

Tres farmacéuticos con el haber anual de mil pesetas cada uno, 3 mil.

Aprobado.

Notas de sociedad

En el próximo número publicaremos el final de la sesión, a la vez que la reseña de la que hoy debe celebrarse.

Una suscripción

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar a los niños asilados en el Hospicio el día de los Santos Reyes:

PESET

mases han cerrado dicho puerto, prohibiendo a todos sus habitantes y a los de las poblaciones inmediatas que las abandonen bajo pena de muerte.

Han sido tendidos nuevos puentes sobre los ríos, y grandes columnas marchan al Flandes occidental, para reseñar a las tropas.

Noticias rusas

Nueva ofensiva.—A Viena y Budapest! Cracovia y Przemysl.—2.500.000 rusos contra los austro-alemanes

Madrid, 20.—Participan de Roma que «El Mensajero» publica una larga correspondencia de Varsavia, diciendo que las tropas rusas reciben constantemente refuerzos, preparando una nueva ofensiva que la dirigirá el general Janoff, el cual tiene órdenes de emprender la marcha sobre Viena, al frente de millo y medio de hombres, mientras los servicios avanzan sobre Budapest.

Se espera la rendición de Cracovia y Przemysl.

Se calcula que hay luchando contra los austro-alemanes dos millones y medio de rusos.

Informes oficiales

Franceses

Madrid, 20.—Comunican de Burdeos que el comunicado oficial facilitado hoy, a las tres de la tarde, dice así:

Desde el mar del Norte hasta el Lys hemos ganado poco terreno.

Al Este de Nieuport y al Este y Sur de Ipres, donde el enemigo se ha reforzado, hemos librado combates de artillería.

Desde el Lys al Oise, nos hemos apoderado de la primera línea de trincheras alemanas.

En la región de Libous, los alemanes atacaron dos veces violentamente, siendo rechazados.

En el Oise nuestra artillería dispersó varios grupos enemigos, y en la Argoza, en el bosque de Grurie, rechazamos tres ataques de los alemanes.

En los Vosgos nada que señalar.

Noticias alemanas

El avance austro-alemán.—Los turcos

Madrid, 20.—Radiogramas de Nord deich participan que un parte oficial de Viena dice que los contingentes rusos que oponían gran resistencia en la ori-

lla occidental del río Lunaico, se han retirado casi totalmente.

En la Polonia del Sur han sido vencidos los rusos en toda la línea.

Los alemanes han pasado el río Piliccia.

La guarnición de Przemysl ha efectuado otra salida, haciendo varios centenares de prisioneros a los rusos.

Participan oficialmente de Constantínopla que las tropas turcas avanzan victoriosas sobre Kotur, habiéndose apoderado de varias colinas que dominan dicha ciudad.

Buque inglés

A pie

Madrid, 20.—Un despacho de Londres dice que el vapor «Princesa Olga», de Glasgow, ha chocado con una mina cerca de Liverpool, yéndose a pique.

POR TELEGRAFO

DE HUELVA

Congreso obrero

Huelva 10.—Hoy se ha celebrado aquí el Congreso obrero que estaba anunciado.

El compañero Egocheaga expuso la situación de los mineros, diciendo que hay 1.000 sin trabajo y 20.000 que van turnando, lo que produce una miseria horrible.

Propuso dirigir un mensaje al Gobierno, pidiendo la inmediata realización de obras públicas, y anunciando que de no ser oídos se declarará la huelga general.

En Serbas

La situación de los obreros

Ayer tarde circularon por la capital rumores de haber ocurrido graves desórdenes en Sorbas, con motivo de la crisis obrera que allí se atravesía.

Dicen que unos 1.700 obreros, en manifestación levantista, habían pedido trabajo a las autoridades, por no poder soportar más las angustias que vienen soportando.

La noticia, como todas las que proceden de rumor público, llegó nosotros un poco abultada, y para confirmar lo que hablase de cierto visitamos al gobernador civil en su despacho oficial.

El señor Garballido, con la amabilidad en él característica, nos manifestó que en Sorbas no ocurría nada alarmante.

Añadió que lo único ocurrido es que los obreros, por la situación insostenible que atraviesan, en manifestación pacífica, cele-

brada ayer, han solicitado que se les facilite trabajo.

Dijo que el alcalde le había enviado un extenso telegrama en este sentido, proponiendo los trabajos que deberían someterse a la aprobación del Gobierno para aliviar la situación obrera de aquel pueblo.

Dijonos, por último, el señor Garballido, que la tranquilidad era completa en Sorbas, según los desplazos que había recibido, y que los obreros se muestran en actitud digna de todo encanto.

Nos congratulamos de que no hayan ocurrido desordenes en Sorbas, y deseamos que la jefatura de Obras Públicas informe favorablemente y con urgencia el telegrama remitido por el alcalde al gobernador civil, que éste le trasladó anoche.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor «Cabo San Sebastián», procedente de Málaga, con carga general y 8 pasajeros.

—Idem «Matías F. Bayo», procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

—Idem «Mariano Benítez», procedente de Cartagena, con carga general y 14 pasajeros.

—Idem «Matías F. Bayo», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem «Cabo San Sebastián», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem «Mariano Benítez», para Málaga, con carga general y pasajeros.

—Idem «San Juan Bautista», para Málaga, con cargamento de sal.

Boletín religioso

Santos de hoy, lunes.—Santos Tomás y Temistocles.

Santos de mañana, martes.—Nuestra Señora del Desierto y los santos Demetrio y Zenón.

En la iglesia de la Purísima.—Se celebrará el acostumbrado triduo al Niño Jesús en los días 25, 26 y 27 de este mes, a las cinco y media de la tarde.

Los ejercicios se harán con la mayor solemnidad posible.

Predicará los tres días el M. I. Sr. don Francisco Salvador.

Santa Iglesia Catedral.—Sermones que se han de predicar en esta Santa Iglesia Catedral:

la 26 de Diciembre, sábado: Fiesta de San Esteban, a cargo del Exmo. Ayuntamiento.

Día 6 de Enero, miércoles: Epifanía de N. S. J. M. I. señor Magistrado.

Día 31 de Enero, domingo de Septuagésima (De la Santa Bula), el señor Administrador de la Santa Cruzada.

Día 2 de Febrero, jueves. La Purificación de la Santísima Virgen, M. I. señor Magistrado.

Consultas de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz

y de la Princesa

Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ochos a diez.

Gereza, 28, esquina a la calle Real

Uva para regalos clase selecta

Barriles roble de 2 arrobas Ptas. 15 uno

Id. id. de 1 id. 8

Id. id. de 1/2 id. 4 50

Se admiten ofertas para partida.

Esteban Rialdo, Cruces 70.—ALMERIA

Se editan por los Banqueros

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C

PIRINCIPE 75

Día 7 de Febrero, domingo de Sexagesima, M. I. señor Doctoral.

Parroquia de San Pedro.—Todos los días laborables se celebrará en esta Parroquia el Santo Sacrificio de la Misa, de media en media hora, desde las siete de la mañana.

Los festivos, a todas las horas, siendo la primera a las seis de la mañana y la última a la tina de la tarde.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Solemnes cultos, que en dicha iglesia celebran los Padres de la Compañía de Jesús, de esta residencia, desde el 24 de Diciembre al primero de Enero.

Día 24.—Por la noche a las doce Misa cantada, en la que podrán congregar los asistentes que lo deseen. Para asistir a misa se habrá de presentar la invitación, entrando por la puerta de la casa número 3 de la calle de S. Pedro.

Solemne octavario al Niño Jesús desde el 25 de Diciembre al primero de Enero. Toda las tardes a las seis se expondrá en Divina Majestad, se rezará la Estación y el Santo Rosario, seguido del sermon, que predicarán los P. P. de la Compañía de Jesús.

Día 31 se cantará el Te Deum en acción de gracias, terminando todos los días con la bendición solemne, después de la cual se dará a la adoración del pueblo el Niño Jesús.

Día primero de Enero, fiesta ecuménica de la Compañía de Jesús.—A las 8 Misa de Comunión general que dirá el excelentísimo señor Obispo. A las 10 y media se expondrá a la Divina Majestad y seguirá la Misa solemne, en la que hará el panegírico el M. I. M. I. señor Dr. don Emilio Jiménez Pérez, canónigo doctoral y catedrático del Seminario, terminándose con la reserva y la marcha de S. Ignacio. Por la tarde, después de la función del último día del Octavario, bendición solemne que dará el excelentísimo señor Obispo, terminándose con la adoración del Niño.

Todos los días se cantarán plegarios viernes.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visitarán esta Iglesia el día primero de Enero, pueden ganar indulgencia plenaria y nuestro excelentísimo Prelado concede 50 días de indulgencia por cada uno de los actos a que se asista.

Doctor Noqueria

Especialista en Partos, Matriz y

Clínica general

Electroterapia

Consulta de 1 a 4. Económica para

obreros, de 7 a 8 noche.

RICARDOS 2.—ALMERIA

Libras esterlinas

Se editan por los Banqueros

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C

PIRINCIPE 75

NOTICIAS GENERALES

Tres detenciones

En los calabozos de la inspección de vigilancia ingresaron anoche tres individuos; uno, por promover un monumental escándalo en la calle de Pandero; otro, por hurtar un pañuelo en el centro de las Damas Católicas, y el último, por llevarse una silla del célebre Roon, en ocasión de hallarse embarazado.

Chico lesionado

En el Bulevar fué arrollado ayer tarde por una motocicleta el niño de 9 años Damián Muñoz Cirera, vendedor de periódicos.

El chico resultó con una herida con desgaste de hueso en la cabeza, y otras menores graves en la cara.

Recibió asistencia en la casa de socorro y después pasó al Hospital.

Aviso

Se ruega a las personas que hubiesen adquirido pañuelos para el regalo de una bicicleta «Swift», a tres cambios de velocidad, las devuelvan en la plaza de San Sebastián, número 14, barrio, por haberse decidido provisionalmente realizar el regalo.

Próximo enlace

Ha sido pedida para el joven empleado del Sur de España don Federico Huertos González, la mano de la simpática señorita Lola Muñoz Rodríguez, hija del prolífico funcionario del Cuerpo de prisones don José Muñoz.

El enlace se verificará muy en breve.

Reciban los futuros esposos nuestra cordial enhorabuena.

Perdón

La guardia civil de Purchena ha detenido a Salustiano Domene Martín, por el delito de disparos.

Muertos

La Guardia civil de Cuevas participa haber conseguido rescatar 20 cabras de las 24 robadas en término de Lorca, sitio de los Jaraíles, habiendo detenido a Diego Fuentes Mesa y su hijo Antonio Fuentes López, licenciados de presidio, como autores del hurto.

Ignórase quién sea el autor del hurto.

La Hidro-Electrica Soronense

Se hace saber a sus accionistas, que a las 8 de la tarde del día 4 de Enero próximo y en su domicilio en esta villa, se celebrará junta general extraordinaria de segunda convocatoria para tratar de los mismos asuntos que para la primera se publicaron en la Gaceta de Madrid de 3 del actual, número 337.

Serán 17 de Diciembre de 1914.

El Presidente del consejo de Administración, Emilio Rodríguez Esteban.

MEMBRO DE LAS SOCIEDADES OFTALMOLÓGICAS DE PARÍS E HISPANOAMERICANA

CONSULTA:

De 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

Puerta de Purchena, número 3

Turrones

Se encuentra en esta capital la acreditada turronera Teresa Verdú, la hija del amo. Tras ricas y varias clases de turrones y dulces de todas clases, y aceite de almendras y dulces. Su tienda está al lado de la zapatería de don Pedro Plaza, en el Paseo del Príncipe, y en la calle las Tiendas.

Pérdida